UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Comunicación y Documentación

Convocatoria Excepcional de Gracia para Enseñanzas de Grado

21/04/2016

Estudiantes

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 2015, aprobó la prórroga del acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2014 por el que se establecía una convocatoria excepcional de gracia para los estudiantes que cursen en esta Universidad enseñanzas oficiales de grado o enseñanzas en extinción y que en el momento de aprobación de este acuerdo ya hubieran agotado el número máximo de seis convocatorias.

En aplicación de dicho acuerdo, se abre un plazo de 20 de abril a 6 de mayo (hasta las 14:00 horas), para que los estudiantes afectados puedan solicitar dicha convocatoria.

Se adjunta el impreso de solicitud

Vicerrectorado de Docencia Universidad de Granada

Ficheros Adjuntos

- convocatoria gracia GRADOS 20 ABRIL-6MAYO.pdf

Copyright© 2025 Universidad de Granada